

DECRETO EXENTO N°: 2451/22
MARIA ELENA, 26-09-2022

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ord. N° 451/22 de fecha 22 de agosto del 2022, enviada por don **NELSON ALEJANDRO MADRID MARQUEZ**, Director Escuela Básica D-133 de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el Estadio de Fútbol, para los días 07 y 08 de septiembre del 2022, para los días señalados:

DIA	HORARIO
07 DE SEPTIEMBRE	15:00 A 18:00 HRS
08 DE SEPTIEMBRE	08:30 A 14:30 HRS

Para ser usado los estudiantes en la celebración del nuevo Aniversario escolar.

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, la solicitud de don **NELSON ALEJANDRO MADRID MARQUEZ**, Director Escuela Básica D-133 de María Elena, según lo solicitado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **FACILITASE**, el recinto del Estadio de Fútbol para los días y horarios señalados:

DIA	HORARIO
07 DE SEPTIEMBRE	15:00 A 18:00 HRS
08 DE SEPTIEMBRE	08:30 A 14:30 HRS

- 3 La responsabilidad civil y penal de esta actividad es de sus organizadores, quienes deberán estar presente desde el inicio y hasta el término de la actividad y responsabilizarse por el orden y seguridad de los participantes, debiendo además, entregar el recinto en las mismas condiciones que fue facilitado, es decir, limpio y sin daño.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba.

DISTRIBUCION:

Interesado- Encargado Estadio de Fútbol-Archivo